

CONDICIONES PARA LA CONEXIÓN DEL SUMINISTRO RESIDENCIAL

Propietarios

- 1) Fotocopia del título de propiedad. (Certificado)
- 2) Fotocopia del documento de identidad
- 3) Fotocopia del comprobante de pago de Arba Inmobiliario
- 4) No registrar deudas pendientes.
- 5) Colocación de Llave Térmica, Disyuntor Diferencial y Tierra Mecánica.

Inquilinos

- 1) Fotocopia Contrato de Alquiler (Certificado ante escribano público y/o sellado)
- 2) Integrar Deposito en Garantía
- 3) Fotocopia del documento de identidad
- 4) Fotocopia del comprobante de pago de Arba Inmobiliario
- 5) No registrar deudas pendientes.
- 6) Colocación de Llave Térmica, Disyuntor Diferencial y Tierra Mecánica.

EL TRAMITE ES PERSONAL, POR LO QUE SOLO EL TITULAR PUEDE HACER LA SOLICITUD DE CONEXIÓN DEL SERVICIO O EN SU DEFECTO UN TERCERO CON PODER AUTORIZANTE FIRMADO ANTE ESCRIBANO PUBLICO.

Puesta a Tierra

Descripción	Cant.
Jabalina 3/4" x 1,5m	1
Tomacable 3/4"	1
Caja de Inspección Reglamentaria P/Jabalina	1

Protecciones en Tablero Principal

Descripción	Cant.
Interruptor Termomagnetico Bipolar	1

Protecciones en Tablero Seccional General

Descripción	Cant.
Interruptor Termomagnetico Bipolar	1
Interruptor Diferencial Bipolar 25 ^a 30mA	1